



Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
PROGRAMAS ASISTENCIALES



**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ASISTENCIALES**  
**Servicio de Atención Especializada**

**A: DIRECCIONES GERENCIAS**  
**GERENCIAS DE SERVICIOS SANITARIOS**  
**GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA**

**Asunto: Vacunas frente a la COVID-19**

En el momento actual, la Comisión Europea ha autorizado cuatro vacunas: Comirnaty® de Pfizer/BioNTech, vacuna de Moderna, vacuna de AstraZeneca y vacuna de Janssen/Johnson&Johnson. Las cuatro vacunas han mostrado niveles adecuados de eficacia y seguridad, si bien presentan diferentes características en cuanto a su logística, eficacia y perfiles de población en las que han sido ensayadas.

En diciembre de 2020, el Grupo de Trabajo Técnico de vacunación COVID-19, de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, publicó la Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España, documento que se actualiza periódicamente en función de la última evidencia científica en vigor sobre la materia. En estos momentos, la última versión en vigor es del 30 de marzo de 2021.

La estrategia de vacunación para España tiene como objetivo reducir la morbimortalidad por COVID19, teniendo en cuenta la limitada disponibilidad inicial de vacunas y la evolución continua del conocimiento sobre aspectos fundamentales de esta enfermedad.

Se debe tener en cuenta que la vacuna a administrar no puede ser a demanda o elección de los individuos, ya que, en un contexto de escasez de recursos sanitarios, la priorización debe establecerse sobre la base de principios y valores éticos. Por tanto, la elección de la vacuna o vacunas a aplicar no puede establecerse por elecciones individuales, sino que debe basarse en la eficacia y la indicación recogida en la Estrategia Nacional para los diferentes grupos de población.

La existencia de alergias comprobadas a cualquiera de los componentes de las vacunas, y enumerados en la correspondiente ficha técnica, constituye, como ante todo medicamento, el criterio fuera de estrategia a valorar a la hora de seleccionar la vacuna alternativa más adecuada a las características del paciente.

Santa Cruz de Tenerife,

La Directora General de Programas Asistenciales  
Elizabeth Hernández González

---

Pl Dr. Juan Bosch Millares, 1; 35004 – Las Palmas de Gran Canaria; Telf: 928 30 27 43  
C/ Pérez de Rozas, 5; 38004 – Santa Cruz de Tenerife; Telf: 922 95 18 02

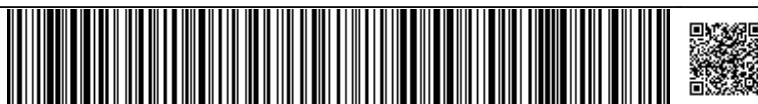




## INFORMACIÓN SOBRE LA/S FIRMA/S Y REGISTRO/S DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ELIZABETH HERNANDEZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL PROGRAMAS ASISTENCIALES	Fecha: 19/04/2021 - 15:41:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33545 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:15:35	Fecha: 20/04/2021 - 09:15:35
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33544 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:15:35	Fecha: 20/04/2021 - 09:15:35
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33534 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33533 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33532 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33531 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33530 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33529 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33528 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33527 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 33526 / 2021 - Fecha: 20/04/2021 09:11:43	Fecha: 20/04/2021 - 09:11:43

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
05psZcNAXpAgJfgQeIAEgquwDu3jPs1hw



El presente documento ha sido descargado el 20/04/2021 - 11:54:48